

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0000882

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

Gob247

Denominación del Signo: Gob247

Reivindicación de colores: #2933F2

#262626

Limitación al alcance del derecho:

Plataforma para Gobierno Digital que permite modernizar y transformar las instituciones públicas. Digitaliza y automatiza procesos, trámites y servicios utilizando inteligencia artificial y tecnologías disruptivas para aumentar la eficiencia, transparencia y agilidad. Reduce errores operativos y ofrece a los ciudadanos un acceso más rápido y confiable a los servicios gubernamentales

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Plataforma informática; plataformas de software de gestión de colaboración; plataformas de software, grabadas o descargables; plataformas de software informático; software de computador descargable para crear, verificar y gestionar identidades digitales; soportes de almacenamiento de datos digitales; soportes grabados o descargables, software, soportes de

registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; bancos de datos; bancos de datos estáticas; bases de datos estáticas; bases de datos informáticos; computadoras y software informático de compilación, transmisión, archivo, gestión y procesamiento de datos; datos almacenados electrónicamente; hardware de procesamiento de datos; hardware y software informático de gestión de bases de datos; programas de computadoras para el acceso a bases de datos en línea; programas de computadoras para el almacenamiento de datos; programas de computadoras para el análisis de datos; programas de procesamiento de datos; sistemas de procesamiento de datos; sistemas de tratamiento de datos; software de base de datos; software de bases de datos interactivas; software de búsqueda de datos; software de captura, transmisión, almacenamiento e indexación de datos y documentos; software de gestión de datos y archivos y software de base de datos; software interactivo de bases de datos; programas interactivos de juegos de ordenador con inteligencia artificial; software de inteligencia artificial.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Qubilo SAS
CL 3 # 16-11
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Aura Maria Benavides Avila, Calle 9a oeste # 38 - 120, 515c, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.